



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE CÓRDOBA
PLAZA NÚM.: 3**

Javier Cabrero Piquero
Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Novillo López
Secretario de la Comisión
Andrés Jiménez Iglesias
Vocal de la Comisión
Eva Rodríguez Muñoz
Vocal de la Comisión

En Madrid y Córdoba siendo las 12 horas del día
6 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia Antigua

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Altamirano García, Manuel

15,10

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Javier Cabrero Piquero

Fdo.: Miguel Ángel Novillo López

Fdo.: Andrés Jiménez Iglesias

Fdo.: Eva Rodríguez Muñoz

C. ASOCIADO: CÓRDOBA
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE		
Departamento:	HISTORIA ANTIGUA		
Asignatura 1:	HISTORIA ANTIGUA	Código 1:	67021081
Asignatura 2:		Código 2:	

NUM. ORD.	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								PUNTI. TOTAL MAX. 25	CONDICIONAR MAX. 2
		PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d PUNT.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 3	3b MAX. 4	3c MAX. 3	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1	ALTAMIRANO GARCÍA, MANUEL	2,76	1,00	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,00	3,75	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	4,00	4,00	15,10			
2	BAENA FERNÁNDEZ, SARA	2,07	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	5,07			
3	BUGUELLA ALTAMIRANO, MATILDE	1,55	1,00	0,50	0,00	1,50	0,50	5,05	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	10,05			
4	CABALLERO RIVAS, ISABEL	1,77	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	4,27	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,80	0,80	3,00	3,00	13,17			
5	CASAMAYOR MANCISIDOR, SARA	2,24	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,50	0,00	0,50	1,00	2,50	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	12,50			
6	EXPÓSITO CÍVICO, LUCÍA	2,48	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,68			
7	FERNÁNDEZ BAENA, MIGUEL	2,67	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,67	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,17			
8	LÓPEZ FERNÁNDEZ, PABLO	1,68	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,38			
9	NAVARRO LÓPEZ, FRANCISCO	2,03	1,00	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,50			
10	RIVERA CHOCERO, JUAN	1,97	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,47			
11	SANTOS ARÉVALO, PEDRO	1,52	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,02	0,00	4,00	4,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,02			
12	SASTRE BLANCO, JOSÉ CARLOS	1,22	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,72	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,90	1,50	0,50	2,90	1,50	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	11,37			
13					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b. 1,5 puntos: Historia Antigua / 1,0 punto: afines (Prehistoria, Historia Medieval, Historia del Arte Antiguo) / 0,5 puntos: Resto
2c. 1 punto por cada Máster sobre la materia / 0,5 puntos por master en materia afín (Filología Clásica, Prehistoria, Hª Medieval, Hª Arte Antiguo)
2e. 0,5 puntos por cada curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3d. 0,5 puntos por proyecto

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4a. 0,5 puntos por publicación
4b. 0,25 puntos por publicación
4c. 0,1 puntos por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por curso anual recibido

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4 puntos por haber sido tutor a distancia de la asignatura / 3 puntos por haber sido tutor a distancia de una asignatura afín / 2 puntos por ser especialista en Hª Antigua 1 punto por ser Licenciado-Graduado en Historia
--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--